



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Agosto de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El nuevo decano del Colegio de Oviedo toma posesión del cargo NUEVA ESPAÑA

Los abogados piden tarifas del turno más ajustadas al mercado Voz ASTURIAS

Aumenta un 2,8% en tres años el número de abogados de Castellón EL MUNDO

Unicaza suscribe un convenio con el Colegio de Almería que permite condiciones
ventajosas a 1.600 colegiados y sus empleados TELEPRENSA

Abogados de la capital deberán asistir a víctimas y detenidos en Miranda D. BURGOS

El Colegio de Abogados de Alicante exige ya el segundo registro civil para acabar con
el colapso INFORMACIÓN



El nuevo decano del Colegio de Abogados de Oviedo toma posesión del cargo

VOTE ESTA NOTICIA ★★★★★

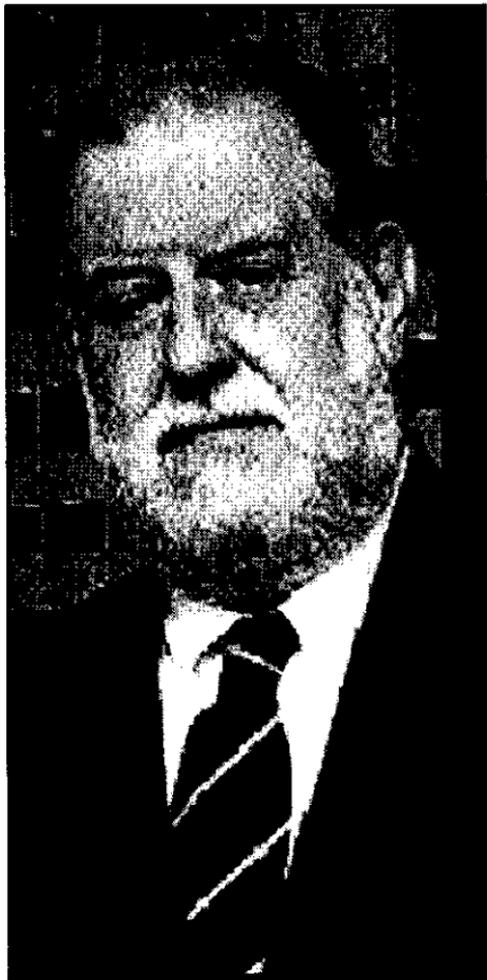


Oviedo

El nuevo decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Joglar, y la junta de gobierno al completo tomaron el martes posesión de sus cargos. Entre otras medidas, Valdés anunció una rebaja en las cuotas de los colegiados a partir de septiembre y negociaciones para alargar la hipoteca de la sede colegial (de 20 a 50 años), así como el intento de regularizar los pagos por el turno de oficio.

Valdés Joglar sustituye a Pedro Hontañón, que ocupaba el cargo desde el fallecimiento de Manuel Herrero Zumalacárregui. El equipo de Enrique Valdés obtuvo el 47,7 por ciento de los votos en las últimas elecciones del colegio. Junto a Valdés integrarán la junta directiva Luis Carlos Albo, primer diputado; Beatriz González, segunda diputada; Ramón Iván Robles, tercer diputado; Manuel Antonio Cobas, cuarto diputado; Carmen García Telles, quinta diputada; José Díaz Fonseca, sexto diputado; Juan Jesús Menéndez, séptimo diputado; María del Carmen Turiel, octava diputada; Covadonga Oyagüe, bibliotecaria contadora; Francisco Andrés Gambarte, tesorero, y Martín García, secretario.

Al frente de la candidatura Derecho al Cambio, Valdés Joglar se hizo con la victoria en tres de las seis mesas instaladas en otros tantos partidos judiciales: Lena, Cangas del Narcea y Avilés. En Laviana y en Luarca el triunfo fue para Pedro Hontañón, mientras que en Llanes hubo empate entre Hontañón y Francisco Alonso, con diez votos cada uno. Durante la campaña, Enrique Valdés Joglar (Pravia, 1955) se presentó a sí mismo como el candidato que sanearía económicamente el Colegio de Abogados de Oviedo.



Enrique Valdés Joglar.

LOS PROFESIONALES PRESENTARON UN ESCRITO A MARÍA JOSÉ RAMOS

Los abogados piden tarifas del turno más ajustadas al mercado

Los letrados jóvenes exigen al Principado cobrar los atrasos de 6 meses

Algunas tarifas cubren apenas el 20% de las minutas de un despacho pequeño



Los letrados ante el registro del Principado.

SUSANA SAN MARTÍN

NIDIA FERNÁNDEZ
nidiaf@lavozelperiodico.com
OVIEDO

Los desfases entre los honorarios habituales y los del turno de oficio y el retraso que padecen los letrados para cobrar sus servicios no son problemas nuevos, pero la asociación de Abogados Jóvenes de Oviedo exigía ayer una mayor celeridad en el cobro de sus minutas y lo hacía con un documento oficial por registro dirigido a la consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad María José Ramos.

Los letrados reclamaban ayer una mayor celeridad en los pagos y una subida de las tarifas que en algunos casos apenas cubren el 20 por ciento de lo que cobrarían en sus despachos. Por ejemplo, algunos de los procesos más comunes en las asistencias gratuitas son las cuestiones de Familia, los letrados cobran 220 euros, una labor que ascendería a 1.200 euros como mínimo en una minuta de mercado. Más llamativo sería el desfase en el caso de una modificación de medidas, 60 euros en el turno de oficio y alrededor de 800 euros en el despacho.

El pasado mes de junio los abogados recibieron el pago del último trimestre del año pasado con lo cual

los honorarios llevan un retraso acumulado de seis meses. El decreto de reforma del turno de oficio que recoge subidas medias de un 30 por ciento hasta ahora no ha llegado a manos de los abogados jóvenes, que mostraban su decepción por que los problemas de las tardanzas sobreviven después de las transferencias.

UN POCO DE TIEMPO / El director general de Justicia Manuel Cabaleiro, al corriente de la problemática y las reclamaciones de los abogados jóvenes, pedía ayer «un poco de tiempo» para ponerse al corriente de todos los asuntos y afrontar «las necesarias mejoras que se puedan añadir al esfuerzo que ya se hace».

Los letrados más jóvenes han dado el pago adelante en un turno de

| ALGUNAS COMPARACIONES | | |
|-----------------------------|-------|---------|
| TURNO DE OFICIO / DESPACHO | | |
| Procedimiento ordinario | 240 € | 1.200 € |
| Partición herencia (aprox.) | 200 € | 3.000 € |



oficio al que están apuntados alrededor del 90 por ciento de los colegiados en Oviedo. Cada letrado suele tener una o dos guardias al año, dependiendo del partido judicial y los ingresos anuales pueden oscilar entre los 2.000 y los 3.000 euros. Los abogados apuntaban ayer al colegio como necesario mediador y negociador en este terreno.

Precisamente hoy al mediodía tomará posesión de su cargo el nuevo decano Enrique Valdés Joglar y su junta de gobierno. En su programa electoral, el equipo de Valdés Joglar incluía una mejora del turno de oficio y una fórmula de pago alternativa que suponía que alguna entidad bancaria adelantara los honorarios de los letrados y la administración les pagara posteriormente. ■

LVA

Aumenta un 2,8% en tres años el número de abogados en Castellón

El censo se ha reducido en la Comunitat al caer un 5% la cifra de colegiados en Valencia

CASTELLÓN.- La Comunitat Valenciana cuenta actualmente con 15.300 abogados colegiados en las tres provincias, un 2% menos que en noviembre de 2004, según se desprende de una estadística interna del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), ente autonómico que coordina los ocho colegios existentes en Alicante, Castellón y Valencia. La Provincia de Castellón, sin embargo, es la que más crece de las tres provincias autonómicas, al incrementar el censo de abogados un 2,8% en los últimos tres años.

Aún así, la Comunitat Valenciana es uno de los referentes de la abogacía nacional, ya que el 10% de los profesionales españoles pertenece a alguno de los ocho colegios autonómicos -Alcoy, Alicante, Alzira, Castellón, Elche, Orihuela, Sueca y Valencia-, según los datos oficiales del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Por provincias, Castellón ha incrementado el censo de abogados un 2,8% en los últimos tres años -merced a tener colegiados en la actualidad a 1.255 abogador frente a los 1.220 de hace tres años-, mientras que la provincia de Alicante lo ha hecho en un 1,5%. La provincia de Valencia es la única que ha visto reducido su censo en un 5% en relación con el total de letrados censados en 2004, que ascendían a 8.857 en Valencia y a 9.429 en la provincia.

La reconversión de las relaciones profesionales producto de la implantación de la Ley de

Acceso a la Profesión, el Real Decreto que regula la Relación Laboral Especial de los Abogados y la Ley de Sociedades Profesionales, además de la reciente aprobación del Estatuto del Trabajador Autónomo, ha ralentizado el incremento constante del censo colegial de la última década.

Exceso de oferta

Asimismo, el último barómetro de opinión del CGAE, titulado 'La Abogacía vista por los Abogados', señala que más de la mitad de los letrados autonómicos se muestra muy de acuerdo con la idea de que hay un exceso de profesionales en activo, y que un 33% más cree que el número de abogados supera lo razonable. Este estudio pretende analizar la situación actual de la profesión y evaluar las necesidades de los ciudadanos y profesionales del ámbito de la Justicia para mejorar los servicios de los letrados.

El estudio resalta el «llamativo grado de homogeneidad y consenso en las respuestas obtenidas» entre los profesionales españoles, por lo que hay que considerar la respuesta en su contexto.

Y, en este sentido, se matiza que sí hay zonas -las urbanas- en la que hay una mayor presencia de letrados de la recomendable, si bien, incluso en comarcas con alta densidad de población hay falta de profesionales para abarcar la demanda social. Esto es algo que sucede en Castellón, con zonas de baja densidad de población.

Unicaja suscribe un convenio con el Colegio de Abogados de Almería que permite condiciones ventajosas a 1.600 colegiados y sus empleados

ALMERÍA.- Unicaja y el Colegio Provincial de Abogados de Almería han firmado un convenio de colaboración por el que la entidad financiera pone a disposición del citado Colegio, de los más de 1.600 colegiados que lo conforman y de los empleados de los colegiados y del propio Colegio, una extensa gama de productos y servicios financieros específicos en condiciones ventajosas, dirigida a satisfacer las necesidades de las personas asociadas a este colectivo, dentro del apoyo que Unicaja presta al tejido empresarial y al desarrollo económico, en general, y de la provincia de Almería, en particular.

El convenio, cuyo objetivo se centra en establecer una línea de actuación conjunta entre Unicaja y este colectivo, ha sido firmado por el Director Territorial de Unicaja en Almería, Francisco Moreno, y el Decano del Colegio Provincial de Abogados de Almería, Simón Venzal.



Momento de la firma del convenio

La completa oferta de productos y servicios financieros de Unicaja, en condiciones ventajosas, y su colaboración con actividades que lleve a cabo el Colegio Provincial de Abogados de Almería, todo ello reflejado en el convenio, está dirigido a satisfacer las necesidades financieras de los abogados colegiados almerienses y de sus empleados, lo que se enmarca dentro del interés general de la entidad financiera por el apoyo al colectivo de la abogacía y al desarrollo económico de la provincia de Almería. Los principales aspectos de la oferta y del convenio son los siguientes:

- Operaciones de financiación (para ampliación y compra de nuevas instalaciones, para necesidades personales, para necesidades del circulante, anticipo subvenciones y ayudas, avales, descuento comercial, leasing, bonificación por vinculación, etc...)
- Productos de ahorro (imposiciones a plazo fijo, depósitos, fondos de inversión)
- Seguros (plan de pensiones individual de Unicaja, seguro de jubilación, de automóvil, multirriesgo comercial, seguros de vida libre, de salud, otros seguros ...)
- Servicio nóminas (descubierto nómina, anticipo nómina, tarjetas de débito y crédito, seguro de accidentes, préstamo nómina, crédito hipoteca nómina, seguro multirriesgo hogar, campamento infantiles de la Obra Social de Unicaja, etc...)
- Otros productos y servicios (servicio de canalización de subvenciones y créditos oficiales, servicio de Extranjero, gestión de las puntas de tesorería, banca electrónica (servicio Univía o de banca por Internet)
- Otros servicios (domiciliación de recibos, pago de impuestos, servicio de transferencia, comunicación vía SMS)

El Colegio Provincia de Abogados de Almería se fundó en la capital almeriense el 14 de Junio de 1841. El Colegio, que actualmente cuenta con más de 1.600 colegiados, se ha convertido en uno de las agrupaciones de profesionales con más arraigo de toda la provincia de Almería, ofreciendo a sus colegiados toda una infraestructura de apoyo para el correcto desarrollo de la profesión de la abogacía.

a+ aprendemas.com

¿Buscas formación?

Cursos y formación para el estudiante y el profesional

Portada
Burgos
Provincia
Breves
Merindades
Ribera
Castilla y León
España
Mundo
Economía
Deportes
Vivir
Cultura
Sociedad
Necrológica
Tecnología

Burgos

TRIBUNALES

Abogados de la capital deberán asistir a víctimas y detenidos en Miranda

Como protesta. Por la supresión de la celebración de vistas penales en la ciudad del Ebro, sus letrados renuncian en bloque a prestar los turnos de oficio voluntariamente.

P.C.P./BURGOS

En Aranda de Duero y Miranda de Ebro no se celebran juicios penales desde que en mayo de 2006 el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León tomase la decisión de limitar esas vistas solo a la capital burgalesa. Desde entonces, son los profesionales, víctimas, testigos y peritos quienes deben desplazarse hasta los juzgados de Reyes Católicos para cumplir con su trabajo o con su deber de declarar ante el tribunal. Pero los abogados de Miranda de Ebro han decidido no hacerlo más, al menos voluntariamente y prácticamente gratis.



Los apuntados a los turnos de oficio penales en aquel partido judicial han solicitado la baja en bloque como medida de presión y mecanismo para expresar su disconformidad con una decisión que ni comparten ni ven justificada. En Aranda de Duero también se ha barajado esta posibilidad, aunque el colectivo permanece a la expectativa y aún no ha tomado la decisión de movilizarse.

Quienes ya se han puesto a trabajar, y con presteza, son los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Burgos. Hace unos días celebraron una junta general para dar a conocer la situación y exponer cómo se actuará a partir de ahora. En principio, la decisión de los letrados mirandeses no se hará efectiva hasta noviembre. Se trata así de garantizar los derechos fundamentales de quienes precisan del turno de asistencia a detenidos y presos, el de víctimas de violencia de doméstica, el de asistencia jurídica penitenciaria y el turno de oficio común, para la defensa en causas penales.

Para entonces, el Colegio tendrá que haber reorganizado ya todos estos turnos no solo en Miranda sino también en la capital, puesto que serán los profesionales de ambos partidos quienes asuman forzosamente lo que hasta entonces se hacía de manera voluntaria, según el reglamento interno.

Al aumentar el número, se calcula que estarán implicados unas 300 personas, disminuirá la frecuencia de las guardias. Por contra, serán inevitables los desajustes que provocará el hecho de tener que desplazarse desde la capital para asistir a un detenido o a una mujer víctima de una agresión. «Lógicamente, tratamos de evitar a toda costa que se produzcan disfunciones pero sí las va a haber, porque no es lo mismo que llamar a un abogado de Miranda de la Comisaría y se presente en diez minutos, que a uno de Burgos», reconoce el decano, Pablo Hernando Lara.

Este profesional destaca también la comprensión que los compañeros de la capital han mostrado con la actitud de sus colegas mirandeses, al votar por abrumadora mayoría a favor del turno forzoso. «Claro que tendrán que hacer un esfuerzo, pero gustosamente porque han entendido perfectamente cuáles son las razones que les impulsan a adoptar esta postura», remarca.

Hernando Lara no ve «comprensible» que después de 16 años se haya decidido «sin que, a nuestro juicio, haya razones objetivas» la supresión de los juicios penales en Aranda y Miranda. Los jefes de sus Policías Locales, sus jueces de Instrucción y los Ayuntamientos han mostrado su adhesión a la protesta colegial, concluye.

Publicidad

1. ¿Quieres Ganar Dinero con Tu Hipoteca?

Euribor +0,39. Comisión apertura y cancelación parcial 0€. Y, además, disfruta de los intereses en tu cuenta corriente.
<http://www.hipotecaremunerada.barcl>

2. ¿Quiero mi hipoteca!

Con todas las facilidades: sin avales, hasta 5 años de carencia y sin contratar otros productos. Jóvenes, inmigrantes, autónomos y todo tipo de empleos. Solicita ya información sin ningún compromiso.
<http://www.quierounahipoteca.com>

LA FOTO DEL VERANO

Viajar

Los expertos de DB te contestan

a+ aprendemas.com

· Cursos
· Master
· Cursos Verano

Rumbo

· Hoteles Londres
· Hoteles Madrid

Busca en Internet

nostrum

Primera Plana

INICIO

EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN

PARTIC

Alicante Eliche L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja/Baix Vinalopó

Informacion.es » Alicante


TRIBUNALES

El Colegio de Abogados exige ya el segundo Registro Civil para acabar con el colapso

El colectivo critica la «lamentable situación» del juzgado que «impide prestar un servicio digno» a ciudadanos y letrados

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



R. F. E I Colegio de Abogados exigió ayer la puesta en marcha de manera inmediata del segundo juzgado del Registro Civil de Alicante para acabar con las colas y el colapso del actual. El colectivo denunció «la lamentable situación en la que se encuentran las dependencias del Registro Civil por la falta de medios, que impiden dar trámite a los expedientes». El Registro Civil de Alicante soporta cada día colas de decenas de personas que intentan conseguir fecha de boda o, en el caso de los extranjeros, tramitar la nacionalización. Algunos ciudadanos llegan a la cola a las cinco de la mañana y se han dado casos de reventa de turnos.

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Alicante considera inaceptable «el abandono de las dependencias del Registro y la insuficiencia de espacio que impide prestar un servicio digno a los ciudadanos y a los letrados. Los funcionarios tampoco realizan su trabajo en condiciones razonables».

La titular del Registro Civil, Virtudes López, ya denunció en marzo la situación del juzgado y reclamó la creación del segundo. La juez admitió que el servicio que están prestando «es deplorable» por la falta de medios.

El presidente de la Audiencia, Vicente Magro, reclamó en abril al TSJ y a la Conselleria la creación del segundo Registro Civil de Alicante para solucionar el problema. Vicente Magro advirtió ayer de que «en un año puede estar creado el nuevo juzgado porque hemos conseguido incluirlo en las prioridades de la Conselleria de Justicia».

Sistema de turnos El colapso del juzgado ha provocado que cada día sólo se tramiten veinte expedientes de boda y treinta de nacionalidades. Fuentes judiciales recordaron que en el mes de julio se han llegado a formar colas de «hasta cien personas» que necesitan obtener una certificación de nacimiento, defunción, matrimonio o una fe de vida.

La juez del Registro Civil prepara un sistema de gestión de turnos para acabar con el caos en las colas de matrimonios, nacionalidades y de inscripción de hijos. El juzgado ha conseguido terminar con la reventa de números, identificando a cada persona que recoge el turno a las nueve de la mañana.



Extranjeros en el Registro Civil esperando a ser atendidos para nacionalizarse

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia